

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
LX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pts.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1 en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Jecano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30. Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150. Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.
17.767

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Lunes 21 de Octubre de 1918.

Talleres: Paco Seco de Lucena, 11.

MADRID

Comentarios políticos

EL IMPUESTO SOBRE LA FORTUNA

Positivamente los aires de fue y esas ráfagas de justicia social tan necesarias como deseadas, hacen de vez en vez su incursión por la atmósfera política española, influenciando aún a los elementos denominados conservadores.

Bien es verdad que el conservadurismo de hoy, sobre todo el de las personalidades directores del partido pero muy especialmente los señores Maura, Besada y Dato, no es ya el que era. La mentalidad de estos tres ilustres políticos el mismo de los años pasados. El espíritu liberal se ha ido infiltrando en ellos y hoy no se asustan los elementos conservadores de promulgar leyes de avance en esta justicia social a que antes nos referíamos.

Por eso el proyecto de tributo sobre las fortunas, aprobado ayer noche por el Consejo de ministros y leído a sus compañeros por el Sr. Hacienda, habiendo sorprendido a mucha gente por su orientación democrática, a los que solo juzgan a los políticos por la impresión de lectura de lo que dicen los periódicos contrarios, a nosotros no nos ha extrañado poco ni mucho.

Y como nosotros no regateamos nunca el elogio, sea para quien sea, menos lo habíamos de regatear para quienes merecen, como los señores Besada, Dato y Maura, el respeto de todo el mundo.

El nuevo impuesto que se trata de crear, mediante la aprobación de las Cortes, es, como indicamos antes, una justicia social debida a los españoles que hemos ido presenciando cómo se enriquecen brutalmente algunos señores hasta el punto de multiplicar sus capitales, sin que esas nuevas fortunas tuviesen sobre sí la carga tributaria que era de rigor. Y no se crea que son tan pocos los enriquecidos; no. Son muchos, muchísimos, porque lo son todos los que teniendo dinero se dedicaron a negociar en cosas que por razón de la guerra habían tomado gran incremento.

Cada orden de exportar que se concede a un individuo o a una colectividad, y cada exportación de las que se realizan a millares clandestinamente era un nuevo manantial que surgía entre las aridesces y yerros campos del resto de la industria y el comercio nacionales.

Los navieros percibían por los fletes de cada expedición el producto íntegro equivalente al precio total y aún más de su barco. No es, pues, exagerado deducir que la ganancia mínima anual de los navieros, y por tanto el aumento de su fortuna ha sido en estos cuatro años de guerra de un 3.600 por ciento. Y vamos a intentar demostrarlo.

Cada barco puede hacer, calculando muy por lo corto, un viaje mensual, y como el producto del flete era por lo menos igual al precio del barco, mensualmente ganaba aquel capital el ciento por ciento, que al cabo del año hacen una ganancia del 1.200 y que en cuatro años ha tenido que elevarse forzosamente al 3.600 que antes indicábamos.

El impuesto se cobrará en dos plazos y por una sola vez, y su cuantía es insignificante, pues su máximo llega no más al 4 por 1.000. Para la aplicación de la nueva ley fiscal se atenderá la Hacienda a las relaciones que de su fortuna personal den en un padrón especial todos los adinerados.

Va se ve que el procedimiento es el mejor, por las dificultades de toda índole, molestias y retraso que tendría una fiscalización absoluta y depurada; pero estamos seguros, seguramente de que la ocultación ha de ser tan grande que quizá el proyecto del señor Besada resulte ineficaz por la falta de conciencia ciudadana de las gentes.

Cómo no vamos a poder sospechar y aún afirmar la ocultación si en la contribución y en los impuestos de toda clase existe una ocultación de más del veinte por ciento, y eso es público y notorio? Hay alguien, salvo contadísimas excepciones que en materia de Derechos Reales en las transmisiones de herencia pague lo justo debido?

Por eso entendamos que el señor Besada debería estudiar algún prece-

to de probabilidades de exactitud y justicia.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)
Madrid, Octubre, 19.

CRONICA

La tiranía del lujo

Existe en España una miseria espantosa. No es de ahora, es de siempre, tradicional, hereditaria, crónica. Esta triste verdad no hay nadie que la niegue, porque es la más viva y la más tangible de las realidades españolas. Así, en el transcurso del tiempo se ha ido depauperando la raza de una manera tan dolorosa como irremediable. En los últimos alistamientos hubo necesidad de exceptuar los mozos a millares de millares, por cortos de talla, por insuficiencia torácica, por requilismo, incurable y por enfermedades orgánicas de toda laya. En algunos puntos se ha llegado a diezmar más de un 25 por 100. ¡Un horror! Pero no es eso lo malo. Porque eso ha tenido una segunda parte. V es que al incorporarse ahora para el período de instrucción los excedentes de cupo, ha sido necesario hacer una nueva selección y casi tantos mozos han llenado los cuarteles, como han llenado los hospitales militares. La mitad de esa juventud hallábase desnutrida por falta de alimentación, agobiada por un exceso de trabajo y de privaciones.

He ahí el triste panorama que nos ha ofrecido España.

En cambio, jamás en nuestro país se ha conocido una mayor derroche de lujo. No es solo en las grandes ciudades donde se ostenta reñido; hasta en la última aldea la pasión del lujo está haciendo los mayores estragos. Las malas hambres del tiempo de nuestros hampones, clásicos y de nuestros mendigos, que hicieron tan famoso a nuestro país en los relatos pintorescos de los viajeros extranjeros que redaban allende los siglos por tierras hispanas, siguen perpetuándose por aniquilamiento físico de la raza. Por contra, es tal hoy día el exceso de lujo, que cualquier turista extranjero que nos visite de paso y no se detenga a observar las trágicas intimidades de nuestra miseria nacional, creerá, sorprendido y maravillado, que el nuestro es el país más rico del mundo, donde tanto sobre el dinero que a manos llenas lo derrochamos en vestidos suntuosos, en joyas admirables, en carruajes y en automóviles.

Pero, esas falsas apariencias engañan. Esas exterioridades son una gran mentira que cubre dolores y privaciones sin cuento. Dijo de un buen abrigo se esconde un estómago a dieta forzosa. No es cosa, pero se ve. Un buen vestido suele ser siempre una fatal mortaja. En los presupuestos domésticos, estado de ello seguro, el capitulo del lujo excede con creces al gasto que se reserva para la humilde olla casera, que suele ser invariablemente, la olla del domine Cabra que nos describiera nuestro inmortal Quevedo.

No hay excepción alguna. La tiranía del lujo se ejerce con irresistible imperio, en todas nuestras clases sociales. Los ricos se arruinan por el lujo y por el lujo se matan los pobres. El final es siempre el mismo. El lujo es el gran cáncer que nos está devorando; nos devora ahora a nosotros después de haber hecho sus estragos en todo el mundo, si bien contra él se hizo una cruzada implacable, tanto por los sociólogos como por los moralistas.

Famosas fueron unas conferencias que dió en Londres un jesuita combatiendo los estragos del lujo y el mal ejemplo que producía en la sociedad corriendo en su interior por fermentos revolucionarios. En verdad, era un contraste horrible ver que mientras había gentes que ni siquiera podían cubrirse de harapos, las damas elegantes por seguir los caprichos de la moda y ceder a la ostentación del lujo, gustaban una fortuna en un traje de baile o en una salida de teatro.

La guerra con sus tragedias horribles, exigiendo a todos sus privaciones y los sacrificios personales, ha venido a dar un golpe de muerte al lujo, destruyendo su absurda tiranía, que parecía irremediable. Y acabó la ostentación y el derroche.

Pero, sería sólo un paréntesis traído por las circunstancias? No lo creo. Al contrario, tengo para mí que ese doloroso aprendizaje de más de cua-

tes que lo han sufrido un desprendimiento, un asco espiritual a todas las vanidades humanas y a todas las falsidades sociales. Una nueva conciencia se ha ido formando en todas las almas al contacto con el dolor y la miseria, único patrimonio sobre la tierra que es común a todos los hombres.

Los aires de tormenta sangrienta que han soplado sobre el mundo han espasmo para siempre a todos los vientos muchos prejuicios y muchas sicrazones y ebierra añadirse que muchos contrasentidos y muchas injusticias. Todo eso, como las golondrinas del poeta no volverá más. Y una de las cosas que ciertamente ha de desaparecer es la tremenda, inexorable tiranía del lujo. En buena hora sea para bien de todos. En España habrá que emprender una enérgica cruzada contra ese desequilibrado social en que hemos caído y que a última hora se ha reconvertido en términos alarmantes.

Jamás se ha conocido tal exceso de lujo en España. Jamás se ha conocido tampoco tan extrema, silenciosa y agoladora miseria. En vez de admirar esos trajes deslumbradores y esas joyas que fulguraban, compadecemos la miseria fisiológica de una raza que se depauperaba y se agota, pensando que las galas tienen solo el triste aspecto de una mortaja.

ANGEL GUERRA
(Prohibida la reproducción)

MISCELANEA

La epidemia grippal

Le han sido admitidos los servicios que ofreció prestar en los puntos epidemiados, al médico de Cañete don Julián Selvas, habiéndole telegrafado el Gobernador civil para que se presente al Alcalde de Montefrío.

Comunica el Alcalde de Albuñol que se han registrado 400 casos de gripe en dicha ciudad, habiendo fallecido 14 de las personas atacadas.

Según oficio del Alcalde de Castilleja al Gobernador civil, son 500 las invasiones de gripe, falleciendo varios de los epidemiados.

Dice el Alcalde de Chumeneas, que se ha presentado varios casos de gripe benigna.

El Alcalde de Alqueique comunica, que en aquel pueblo se han presentado veinte casos de epidemia grippal, habiendo fallecido dos de los atacados.

El Cristo de la Vedra

Ayer a las diez de la mañana, tuvo lugar en la Ermita de San Juan de Letrán, la solemne función en honor de Nuestra Señora de la Consolación.

Cantó la misa, el coadjutor de San Ildefonso, don José Delgado, actuando de diácono don José Ovelta y de subdiácono don José Fernández. Predicó un P. Capuchino. La función resultó solemnísimas.

Por la tarde salió la procesión de Nuestra Señora de la Consolación, que revisió la misma coledad a los años anteriores.

En la religiosa comitiva figuraban dos números de la guardia municipal de a caballo, en traje de gala, el estandarte de la Hermandad, fieles con velas, la imagen de San Juan, banda de música del Ave María, la imagen de San José, música del Hapicis, cruz y ciriales de la parroquia de San Ildefonso, dos largas filas de fieles con velas, la imagen de Nuestra Señora de la Consolación, colocada en artísticas andas de flores.

Cerraba la comitiva la banda municipal, dirigida por el maestro señor Montero.

Daban guardia de honor a las imágenes, guardia de Seguridad y Guardia civil.

Revestido de preste iba don José Delgado, de diácono, don José Ovelta y de subdiácono don José Fernández.

La procesión recorrió el itinerario de costumbre, quemándose multitud de cohetes, palmas reales y luces de bengala.

El acto resultó muy lucido.

Denuncias
Por infracción a la ley del deca-

Ecos de la vida

Hoy salen para Ujijar el canónigo de esta Catedral don José Sánchez Quero y el médico don Carlos Ocaña.

Ha regresado da Lanza On el concejal de este Ayuntamiento don José Gómez Jiménez.

Ha venido de Motril el abogado don Narciso González.

Se encuentran en Granada los aristócratas portugueses marqueses de Santos de Figueredo y su bella hija Esgarda.

Ha venido de Málaga don Alfredo Crespo y don Ricardo Meden.

Se encuentra en Granada el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Fernando Rodríguez Aguilera.

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Leopoldo Cabrera Amor, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Carlos Cereceda y O. Is, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Francisco Medina Tegeres, capitán de Caballería.

Teniente coronel
Ha sido destinado al regimiento de Caballería de Lusitania, el teniente coronel don Miguel Uruburu.

Llamamiento
Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al soldado del regimiento Infantería de Cerinola número 42, Francisco Tejada Sánchez, para un asunto.

Destinos
Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Se nombra jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Canarias al coronel de Estado Mayor don Sebastián Ramos.

Se destituye instancia de los capitanes médicos don Leopoldo Taladró y don José Iñesta, en súplica de permular sus destinos.

Situaciones
Pasan a situación de supernumerario, sin sueldo, los comandantes de Artillería don Luis de Figueroa y don Oscar Lancicis, y a reemplazo, por enfermo, el auxiliar de Oficinas de Artillería don Nazario Núñez.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería don Pedro Corral.

Reserva
Pasan a situación de reserva, con el inmediato, el teniente coronel de Intendencia don Enrique Iglesias, los capitanes (E. R.) de Artillería don Manuel Losada y don Juan Monico, y el auditor de división don Fernando Moscardó.

Matrimonio
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería don Carlos Suárez.

Autorización
Se autoriza al presidente del Consejo Supremo para pedir directamente a los Cuerpos, Centros y dependencias militares, cuantos datos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Para las damas de Granada

Por considerarle de gran interés para las señoras granadinas, estimamos a deber anunciarles que en el Hotel Victoria se ha instalado la señora doña María del Carmen, la notable modista de sombreros, que trae una hermosa colección de los ULTIMOS MODELOS DE PARIS, que han de merecer de las elegantes de Granada grande elogio.

Madame Colombine invita a las señoras granadinas a que visiten la exposición que tiene en dicho hotel y que sólo hasta el miércoles día 23, inclusive, estará instalada.

Una idea

Anoche recibimos unas cuartillas que dicen así:

Aste el incremento que va tomando la vida de los pueblos y sumas a las familias en la mayor consternación, es verdaderamente milagroso que Granada se vea libre del terrible azote, y nadie podrá dudar que este singular favor se debe como en otras muchas ocasiones, a la especial protección de nuestra amantísima patrona la Virgen de las Angustias. Pero no basta habernos librado de los estragos de la enfermedad; es preciso rogarla, suplicarla, que no nos desampare en adelante, y para conseguirlo debemos corresponder a su maternal amor, ofreciéndole para cuando cese la epidemia, una solemnísimas función en acción de gracias, si, como es de esperar, nos libra totalmente de ella.

La función habrá de ser espléndida, brillante, cual corresponde a la señora a quien se dedica y al objeto que la promueve, y coleccionada por el Ayuntamiento, la Junta de Damas y la Asociación de Señoras.

Guardia civil

La de Agrupación ha detenido a Antonio Campa y Antonio Jiménez, autores de la huida de la en ne-

domiciliarias. Hemos de acudir espontáneamente todos y cada uno con lo que su amor y gratitud le dicte a sufragar los gastos de esa «fiesta votiva», y para ello nada mejor que colocar en sitio adecuado un cepo donde desde ahora mismo pueadan depositarse las limosnas.

Expuesta la idea, recójala y dele forma quien pueda y deba y si la recaudación fuera, como es lógico presumir, superior a los gastos, repárase el sobrante a los pobres, que en las actuales circunstancias buena falta les hace.—Una granadina.

Graduación de la vista

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen la breve estancia en esta de MISTER F. J. YIVO, famoso especialista del INSTITUTO OFTALMICO H. A. de MADRID, quien en un consultorio del Hotel Victoria, gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona al precio fijo y a PRECIOS ECONOMICOS los cristales y monturas AMERICANOS adecuados al estado de la vista.

ADVERTENCIA.—Escarecemos mucho a quienes deseen contraer a dicho señor que no se queden a última hora, pues es imposible poder estar aquí hasta el 21 inclusive del actual, de cuyo día y de tres a seis, y después de esta fecha se verá precisado, bien a pedir suya, a no poderles atender.

Mister Yivo precede del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y posee una pericia extraordinaria.

Vista la diligencia de clientes, Mister Yivo ha sido obligado a dudar dos días más y estará el 23 inclusive a disposición de las personas que deseen consultarle.

Casos y cosas

Sustracción
Denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia Antonio Hitos Valverde, de cuarenta y cuatro años, vecino de Mozachil, que encontrándose en la calle de San Pedro Mártir, le sustrajeron dos costales vacíos y un mandil, valoradas dichas prendas en ocho pesetas ignorando quienes sean los autores del hecho.

Las farlas de Eduardo
En la Jefatura de Vigilancia denunció ayer Virtudes Urquizar Jiménez, de veintisiete años, habitante en la calle Calderería Nueva, 27, que su esposo Eduardo Gómez Sánchez le maltrató de palabra y obra, propiándole además una fuerte paliza.

Caída Gutiérrez Jiménez, de cuarenta y nueve años, habitante en la Calderería Nueva, 27, denunció también a la policía que había sido maltratada por su vecino Eduardo Gómez Sánchez.

Rateros
La policía detuvo a Juan Lara Salas (o) Sacristán, de quince años y Miguel Martín Remacho (o) el Chato, de diez y seis, los cuales son conocidos rateros, que se proponían ejercer su oficio en la capital.

Devencas
Ayer tarde denunciaron en la Jefatura de Vigilancia Isabel Figueras García y Ceferina García Sevilla, domiciliadas en la calle Ruedabolas, 3, que se había presentado en su casa Francisco García Jiménez, el cual maltrató a las denunciadas, intentando abusar de la primera de dichas mujeres.

Josiquina Rodríguez Ríos, de veintinueve años, que vive en la calle del Correo Viejo, denunció que había sido maltratada por una mujer llamada Remedios, que habita en la cuesta de Beteta, 21.

Denunció también a la policía Matilde Alcalde Fernández, que había sido maltratada por un individuo llamado José, conocido por el de los alfileres.

El hecho ocurrió en el domicilio de la denunciante, placeta del Salvador, 5.

En el hospital de San Juan de Dios fueron ayer curados:

Antonio Mata, de cinco años, de herida en la región mento-iano, producida al caerse en su domicilio.

Antonio Díaz Espigares, de diez y seis, de herida en la región mal, producida hace seis días casualmente en su domicilio, en el pueblo de Alfacá.

Carmen Fernández, de cuarenta años, de distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda, producido casualmente.

Información oficial

Guardia civil
La de Agrupación ha detenido a Antonio Campa y Antonio Jiménez, autores de la huida de la en ne-

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderas en las huertas de "La Torre" y "El Pilar"

de barbados Rupertri Lot, Mourvedre, Aramón, Riparia 3309, Berlandieris, etc. etc.

Especialidad en INJERTOS para parrales y viñas

— Precios sin competencia —

Catálogos, análisis de tierras y consultas, gratis

JUAN LEYVA

Mesones, 3 y 5—GRANADA.

Concio de incendio

Ayer tarde a las seis se declaró un incendio en la chimenea del horno situado en la Cruz de Lgos.

Cuando llegaron los bomberos se había localizado el siniestro.

"Conservas Trevijano"

Son preferidas a todas.

Muchos es fermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Sals de Caries se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica

La Cartujana

No es, esta zarzuela, ninguna cosa del otro jueves; pero se ve con agrado y se queda uno tan intranquilo después de verla. Ni el libreto ni la música tienen gran originalidad, si bien ésta última tiene más pretensiones. Hay, desde luego, algún número bonito y algún otro de bastante carácter, como el tango gitano, que cantó muy bien, por cierto, la Taberner, teniendo que repartir a instancias del respetable.

No puedo ser más extenso por falta de espacio.—Telonillo.

Hoy se despide de nuestro público el notable primer actor Ramón Peña, y no ha querido hacerlo sin antes dar una prueba de su grado de miento al numeroso y distinguido público que con su presencia le ha honrado durante su actuación en esta, a cuyo efecto ha organizado un programa de lo más selecto y con un beneficio al público, para que esté a la canga de todas las fortunas. Las obras que se representarán son: la comedia en un acto «Los de Alcalá», la zarzuela en un acto, que tan extraordinario éxito acazó anoche, «La Cartujana», y la zarzuela en dos actos de gran éxito, por lo sumario de su decorado y vestuario y en la que el señor Peña hace una verdadera creación, «El Asombro de Damasco».

Los precios son los siguientes: Palcos principales y plateas, 10 pesetas; palcos segundos prosencos, 7,50; palcos segundos, 5; butacas con entrada, 2; todas las delanteras principales, 1; asientos de platea, palco general y delanteras de galería alta, 0,75; delanteras de anfiteatro alto y paraiso, 0,60; entrada general, 0,50 paraiso, 0,30.

Salón Victoria

Hoy colosal estreno de la monumental película de 2.500 metros, titulada «Martes 13».

En breve, el «Tren de la muerte».

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de vicesecretario de las Audiencias provinciales de Córdoba, Badajoz, Huelva y Toledo, que deben proveerse interiormente en aspirantes a la judicatura.

Suspensión

Se han suspendido hasta nuevo señalamiento los ejercicios de oposición para proveer una plaza de secretario de Sala de la Audiencia de Burgos.

Gremio de Abogados

Los ránkicos y clasificadores del gremio de Abogados citan a los colegiados a la junta de gremio, que tendrá lugar el día 26 del actual, a las nueve de la mañana en el local

Café Alameda

—HELADOS DEL DIA—

Mantecado de París

Espuma de café

Fresa

GRANIZADOS

Almendra y Avellana tostada.

Harina y Limón

BARQUILLO PARISIEN

CONCIERTO TODAS LAS NOCHES

Servicio a domicilio. Teléfono núm. 228

Revistas

Publica el número de esta admirable revista correspondiente a la semana actual una hermosa doble plana en colores, de Martínez Abades, estampadas en lujo por el gofador, que constituye un regalo valioso.

Además inserta dibujos, en color y en negro, de Días Huertas, Gascon, Varela, Méndez Briga, Valverde, Tovar, Regidor, Varela de Seijas, Sileño, etc., y originales literarios, todos interesantes, de Blanco Belmonte, Martínez de la Riva, Melitón González, Zúñiga, Angel Guerra, Lucas Acevedo, Tolstoi, Martínez Olmedilla, Oáñez, Condesa d'Armonville, etcétera. Completan el número las secciones de «La semana gráfica», «Mujer y casa» y «Gente Menuda».

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Día y Noche
Se ha publicado el primer número de «Día y Noche», revista semanal ilustrada que cultiva la actualidad gráfica y la literatura, animada por la nota cómica de buen gusto, que hacen en conjunto un periódico que puede ponerse en todas las manos.

La acogida del público correspondiente sin duda al esfuerzo realizado por la nueva publicación.

Crónica religiosa

Santo del día.—Santas María Salomé, Natividad y Alodia.

Jubileo de las 40 horas.—En las Comendadoras.

Jubilés perpetuos.—En la Capilla Real, de la Catedral de Segovia, Corazón y en las Monjas de María Inmaculada (Colegio de López Argüelles).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalarios, a la oración; en San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve y cuatro.

Misa de doce.—En las Arguñetas, San Jacinto Magdalén, Corazón de Jesús y Comendadoras.

Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cinco y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrado.

Neurasténicos:

BIOL-ROCH

cura las enfermedades nerviosas, pérdida de la memoria y de la voluntad, ideas fijas, los vértigos, los silbidos de oídos, las alteraciones de los sentidos, frecuentes deseos de llorar. Con BIOL-ROCH los enfermos recobran con la salud la energía por ser un tónico celular.

250 pesetas, en Granada depósito Farmacia Covaleda SAN JERONIMO, 13

